

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- SAYAXCHÉ, PETÉN.



Sayaxché, Petén 09 de Febrero de 2024

El Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Sayaxché, Petén: En base a las funciones que le confiere el decreto No.11-2002 “Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural” y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 461-2002.

CONVOCA:

A: Integrantes Titulares del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Sayaxché, Petén. A participar en la sesión ORDINARIA de trabajo del COMUDE, a celebrarse el día **Miércoles 14 de Febrero del año dos mil veinticuatro, a partir de las 09:00 hrs, la reunión se estará llevando a cabo en el Salón Municipal, Sayaxché Petén.** Se adjunta la propuesta de agenda a desarrollar

PUNTOS		RESPONSABLES	
I.	Apertura y Bienvenida	Alcalde Municipal	
II.	Oración Inicial		
III.	Verificación de quórum	Alcalde Municipal	
PUNTOS MEDULARES DE LA AGENDA		RESPONSABLE	TIEMPO
1.	Presentación y aprobación de agenda.	Secretario del COMUDE.	5 Minutos
2.	Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior	Secretario del COMUDE.	5 Minutos
3.	Intervención de representantes titulares de COCODES de II nivel, Mujer, Jóvenes, Comunidades Indígenas, Discapacidad y Turismo	Representantes	5 minutos por cada representante
4.	Aprobación de la Organización de Área de Salud de Peten Sur Occidente.	Representantes	5 Minutos
5.	Aprobación y Activación de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN).	Representantes	5 Minutos
6.	Cierre de la Sesión	Coordinador del COMUDE	5 Minutos

Carlos Alejandro Lara
Secretario Municipal y Secretario
del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE.

